

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: JULIAN GUERRERO

Año VII

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 2 DE NOVIEMBRE DE 1903

Nº 845

Del Sapoá ál Sixolá!! Su Fama es ya Nacional

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

EMILIO ARTAUIA

en duración, elegancia y baratura. Las órdenes se sirven á cualquier punto de la República

Libres de todo gasto

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.—Avenida Central, O.—Apartado 179.

AGENCIAS.—Puntarenas: don Augusto J. Grillo. — Liberia don Rafael Elizondo D.—Limón: Mr. F. M. H. Wood.

BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana
por el Doctor GONZALEZ

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

»:o:«

PRECIOS LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA

Especialidad en el despacho de recetas.

Breva americana

K Marca registrada según decreto
E publicado en "La Gaceta Oficial," N.º 38, de
Y Depósito **S** 30 de septiembre
en Puntarenas en **T** de 190 y com-
la Cia. de Agencias de **O** probada co-
Costa Rica Ltda. **N** mo la
E mejor
T. Assmann y C^ª

CASINO DE PUNTARENAS

Exquisitos licores

Conservas francesas de las mejores marcas

Vinos.—Amontillado, Manzanilla, Jerez, Pedro Ximénez y Málaga.—Este último se recomienda como una especialidad para enfermos.
Vinos tintos franceses y españoles, garantizada su pureza.

E. García.

LA Farmacia Universal

Rebajará el cincuenta por ciento á toda receta de los pobres que no estén bajo la protección Municipal, pero que tenga constancia de tales firmada por el cura de esta Parroquia. Los precios para los demás serán muy equitativos, como puede probarlo el que quiera.

Se atiende igual al campesino más rústico ó al niño más inocente que al aristócrata más elevado, pues todos tienen derecho á que se les frate bien.

Puntarenas, 1º de agosto de 1903.

NOTAS

Saint Bewe, colaborador de *El Derecho*, manifestando con franqueza republicana su modo de pensar respecto á la dama remilgada que tanto platónico enamorado corteja y que entre mimo y mimo llaman unos Madre Patria, otros Patria de nuestros mayores y la generalidad, Unión centroamericana, asegura que los *ticos* quieren y aprecian á sus hermanos; pero... de lejos.

Y luego, para que nadie se quede investigando el por qué, hace, de los cinco girones de la América Central las siguientes apreciaciones:

«Guatemala es una hermosa nación. ¿Quién lo duda? Pero Guatemala no tiene voluntad: respira por las narices de Estrada Cabrera.

Salvador es un gran país; pero Regalado tiene una ambición desmedida y una paciencia más corta que su espada.

Honduras, ¿quién lo duda? tiene un rico y hermoso territorio; pero también tiene habitantes que saben invadir tierras ajenas, cargar el fusil y matar centroamericanos.

Nicaragua es la más bella de las cinco Repúblicas. ¿Qué lagos, qué volcanes, qué llanuras, qué ríos! Pero ¿y Zelaya?

En cambio, Costa Rica no posee inmensos territorios, no tiene lagos, ni llanuras como aquellas; ni es tan hermosa como Guatemala y Nicaragua, ni tan rica como Honduras, ni tan levantisca como El Salvador; pero no tiene Estradas, Regalados ni Zelayas en su territorio, y sí un pueblo pacífico y laborioso que vive con las manos en el arado y la mente en su hogar.»

¿Tendrá razón *Saint Bewe*?

Nosotros sólo podemos garantizar que la tiene respecto á Nicaragua y Costa Rica.

Podemos, sí, garantizar á *Saint Bewe* que no tiene para qué preocuparse, ni mucho menos perder el sueño, pensando en lo que sería del pacífico y laborioso pueblo de Costa Rica si se verificase esa idealidad amable: primero «los peces vivirán en las selvas» que la patria de Jereces y Cabañas, de Barrios y Barrundias, puedan llegar á su reconstrucción.

Esa es la opinión de personas de seso que conocen á fondo tales profundidades.

**

ZIPIZAPE

Lo armó el señor Agente Fiscal don Juan Teófilo Miranda con una nota que dirigió, en son de queja, el 19 del mes p. p. do., al señor Promotor Fiscal, en que ponía mal parada, según su relato, la autoridad del señor Gobernador de esta comarca.

En esa nota denunció-quejumbrosa, dice el señor Agente Fiscal al Promotor ídem, entre otras cosas esto:

«Compelido por los acontecimientos que tienen lugar en este puerto y considerando que sólo las órdenes y disposiciones emanadas directamente de los Jefes de Estado podrían poner término á los atentados de que soy testigo, me dirijo á U. suplicándole se sirva poner en autos al Gobierno de lo que pasa por estos lados.»

Y relata lo que él, el señor Agente Fiscal, ha visto, sin necesidad de anteojos: ¡Asombraos, nerviosos lectores! Tiene la palabra el gente Fiscal.

«Puertas excusadas... para que la venta de guaro no sufra interrupción en las horas referidas (las 10½ p. m.) y sendas piezas de la casa... que sirven de abrigo á un grupo de meretrices que bajo la inspiración del licor y la comprometedor marimba, ya podrá deducir U....» (*El Pacífico* no puede seguir relatando lo que don Juan Teófilo describe de tan patética manera, tan al vivo, tan á lo Emilio Zola).

Y luego la emprende con la venta de licores después de las 2 p. m. en los días de fiesta, la cual se hace, según don Juan Teófilo asegura, «á vista y paciencia de las autoridades, hasta el punto de haber visto á un policía sirviendo de portero á la pieza que conducía á la cantina... donde había mucha gente tomando licor sin escrúpulo alguno.»

Y termina asegurando que uno de los lugares de la República donde se cometen más crímenes es en Puntarenas y que como esto va en perjuicio de la gloria y buen nombre del Gobierno, faltaría á sus deberes de... adicto al actual orden de cosas si guardara silencio.

¡Bravo, don Juan Teófilo, así se pega!

El Gobernador, al tener conocimiento de tal informe, rechazó el cargo, enviando al señor Ministro de Policía una comunicación del señor Comandante del ramo y un legajo de declaraciones de testigos, declaraciones que presenció el mismo señor Agente Fiscal, de las

cuales resultó muy mal parada la moralidad de que hacía tanto alarde don Juan Teófilo.

Como es natural, ha seguido á esto una tirantez que divierte, tomando la cosa á guasa, pues el Agente Fiscal está á caza de las disposiciones del Gobor, para ponerles *pero* y procurar que su autoridad les alcance, si es posible hasta anularlas.

EL PACIFICO

Vox clamantis in deserto

Está de Dios que no hemos de ser creídos aun cuando nuestras razones lleven el sello de la verdad desnuda.

Los partidarios del apreciable amigo nuestro don Pablo M. Rodríguez, insisten en creer y proclamar que somos partidarios de la candidatura de don Clodomiro Figueroa, sujeto de quien hemos sido menos amigos que del señor Rodríguez, pero al cual apreciamos en cuanto se merece.

Lo hemos repetido varias veces y ahora lo consignamos por la última: no somos partidarios de la una ni de la otra candidatura, lo cual, aunque parezca paradójico, quiere decir que ambas nos gustan.

Pero aun hay más: un colaborador de *El Noticiero*, cuyo nombre de pila oculta reemplazándolo, por modestia quizás, con el de *Diógenes*, Diógenes que sin duda no ha necesitado de linterna para encontrar un hombre, ha tenido la audacia de principiar su escrito con el siguiente párrafo:

«Ya que *El Pacífico* ha lanzado una candidatura y emprendido campaña para lograr sus miras, bueno es dar á conocer... las verdaderas aspiraciones del pueblo de esta comarca y las condiciones sin las cuales no debe elegirse un representante.»

Y luego agrega:
«Antes de dar principio á mi tarea con enemigo al frente, que según dicen es terrible, permítanosenos manifestar que nuestra campaña será de *ideas y principios*, alejando todo aquello que tienda al personalismo, y que la vida privada de cualquier ciudadano me será sagrada.»

Al leer este segundo párrafo, sentimos de veras no ser defensores de la candidatura Figueroa sólo por tener el placer de medir nuestras armas con persona que al principiar una polémica protesta alejar todo aquello que tienda al personalismo, plaga maldita que arrastra, enloda y pierde entre nosotros á las mejores causas.

Pero ni somos paladines de esa campaña, ni podemos, mejor dicho, ni queremos entablar polémica con quien principia quebrando

tando á sabiendas el octavo mandamiento.

¿Cuál es la candidatura que «ha lanzado *El Pacífico*?» Señálenos un solo párrafo de los números editados por nosotros, una línea siquiera, siquiera una palabra que justifique tan temerario aserto.

Y no se nos salga Diógenes por le tangente de haberse referido al anterior redactor don Julián Guerrero, pues su artículo bien claro está diciendo que se trata de la actitud actual de nuestra hoja.

No queremos calificar la conducta de quien de tal modo procede, pues los calificativos de mentiroso, calumniador, indecoroso, etc., que el idioma dá para estos casos, son demasiado duros para empleados por nosotros.

Queremos hacer notar, sí, que en todo el artículo á que nos vamos refiriendo no encontramos la campaña de *ideas y principios* que el autor nos prometió, sino lo que revela el párrafo siguiente:

«El representante de la comarca de Puntarenas debe ser un *costarricense puro*, para el cual el cumplimiento del deber sea innato,.... un hombre que, en la cuestión de puerto, haya defendido con *ahínco y vigor* á la perla del Pacífico», etc., etc.

Aquí, lo confesamos con franqueza, no vemos pintado al señor Figueroa; pero tampoco vemos al señor Rodríguez.

¿A quién, pues, se refiere Diógenes, á quién?

Si querrá darnos un sustazo sacándonos por allí algún *gallo de tapada*, algún candidato oficial que ha llegado á sus noticias, y al cual —créalo Diógenes— de fijo atacaríamos por el sólo hecho de ser impuesto.

Ese es nuestro temperamento; por eso dijimos antes que no se nos conocía, cuando editorialmente tratamos de probar nuestra imparcialidad en la presente cuestión eleccionaria, imparcialidad que no se nos creó tan sólo porque uno de los escollos contra el cual naufraga con frecuencia la razón, es la prevención.

J. DE DIOS MATUS

Cuestión concha-perla

Seguro perjuicio

III

En el oficio del señor Ministro de Fomento número 123 del 24 de octubre próximo pasado, dice al señor Gobernador de esta comarca:

«Llamó la atención de Ud. acerca del cumplimiento de lo estatuido en la parte final del artículo 7º del citado Reglamento (el de Bucería), ó sea de la obligación que tienen los propietarios de embarcaciones de llevar éstas á ese puerto cada vez que deban renovar las patentes respectivas.»

Y en el telegrama que publica-

Cervecería Traube

SAN JOSE, COSTA RICA

Lager Beer

Cerveza negra marca "Estrella"

Bost Stout Porter

ELDORADO

Gran Cantina Americana establecida en el punto más céntrico de Puntarenas

Especialidad en Cocktails, Bitters, bicores y Vinos de todas clases y refrescos gaseosos

Esta casa es la sucursal de la Fábrica de Siropes y Aguas Gaseosas de Alajuela, y puede garantizar sus refrescos como los mejores que se fabrican en el país, por la *bondad del agua de Alajuela* y por ser filtrada la que se emplea para su elaboración.

Esta sucursal tendrá constantemente un surtido de refrescos gaseosos

Kola, Limonada, Zarzaparrilla, Gingerale y la famosa CIDRA CHAMPAGNE, que es una especialidad de la casa

—SIFONES DE AGUA GASEOSA—

También recomendamos nuestros SIROPES, por ser elaborados con agua destilada y no contener ingredientes nocivos para la salud.

Venta de refrescos y siropes al por mayor y al detall

Al frente del Establecimiento se halla uno de los cantineros de más fama en la capital, en el Gem de Limón y otras Repúblicas de Centro y Sud América.

Esta cantina está situada al lado de la tienda de doña María Luisa de Morgan.

ATANASIO RUIZ

NOTA.—Se sirven refrescos á domicilio.

Pinel Hnos.

PUNTARENAS — REP. DE C. R.

AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado num. 1. Dirección telegráfica: PINEL

Comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

PINEL, HERMANOS.

APARTADO num. 131 — PANAMÁ R. de C.

CASINO IMPERIAL

Cantina surtida, bien servida y confortable. Parque Victoria.

FRANCO VALLE C.

Propietario.

Menú de los Restaurants Italianos

Servicio pronto y esmerado á toda hora del dia y de la noche

Sardinias en mantequilla
Atún en aceite
Sopa de verduras
Vermicelli en su jugo
Filetes de buey con papas
Estofado en vinagre
Pichones, perdices y liebres en civé
Idem, idem, idem en estofado
Pate foi gras
Petit-pois en jamón
Chorizos de Viena con papas fritas
Macarrones en salsa de tomate con champignon

Salmón, ostiones, langostas, camarones
Quesos Camembert, Mont-Dore, Rochefort y Holandés
Café, The y Chocolate
Vinos Médoc, Montferrand, Fete Sauterne, Petit-Graves, Barsac, Monferrato, Barola, Vermouth
Cognac Bisquit y Frapiu.—Whisky, Chartreuse, Anisado, Schpat

SE SIRVE A DOMICILIO

T. Raffo

mos en nuestra edición anterior dice:

"A fin de no perjudicar las empresas de bucería precipitando su regreso a Puntarenas a *patentar sus embarcaciones*, conforme lo previene el reglamento vigente, & &."

Dijimos al publicar íntegro el anterior telegrama, que hoy tratábamos del error de interpretación que, á nuestro juicio, se comete al creer que el Reglamento de bucería obliga á patentar las embarcaciones que se ocupan en este negocio, y que hay obligación imprescindible de traerlos al puerto cada vez que deban renovar las patentes."

Al efecto hemos hecho atento y minucioso estudio de la "Colección de leyes sobre bucería" y nada, absolutamente nada encontramos en ella que tal obligación imponga.

El artículo 3º del decreto legislativo nº 21 del 2 de Julio del año próximo pasado, por el cual se declaró libre la explotación de los yacimientos perlíferos dice:

"El derecho de *patente* ó matrícula de *los que se dediquen al buceo*, &."

El artículo 7º del decreto Ejecutivo del 22 de agosto del mismo año, que reglamenta la explotación consigna:

"No se podrá otorgar licencia *para máquinas* por más de tres meses...."

Artículo 8º de ese mismo decreto Ejecutivo:

"El Gobernador... podrá cancelar las patentes extendidas á *aquellos buceadores*, &."

Y sólo el inciso 2º del artículo 9º establece que *en las licencias* "deberán constar los nombres del empresario y de la *embarcaciones*", la cual según el artículo 10º deberá estar inscrita en los registros marítimos de la República y ser nacionales.

No existe, pues, en ninguna disposición eso de *patentar las embarcaciones*, frace que, á primera vista, parece que en realidad implicaría la necesidad de tenerlas presentes en el puerto "cada vez que deban renovarse las patentes respectivas"; no existe, repetimos, esa frase y, por lo tanto, debemos tener como no dicho aquello de: "*conforme lo previene el reglamento del ramo*."

En cuanto á que el final del artículo 7º estatuye la obligación de traer al puerto todas las flotas cada vez que haya que renovar las patentes, lo negamos también.

Eso será el tema de nuestro próximo artículo.

COLABORACION

Crónica

Antenoche tuvo lugar el baile en el salón del Casino Imperial, frente al Parque, que dieron varios caballeros en obsequio á una parte del

bello sexo, es decir, á lo *primero* de nuestra sociedad de *segunda*.

Pocos momentos antes de principiar el baile, estaba el salón profusamente iluminado, semejava nevado campo tapizado de luz y de colores; flores, palmas, cortinajes, todo reflejaba en ondas enloquecedoras, que serpeaban por los ámbitos del salón, para luego resumirse en un beso luminoso sobre el rostro de los caballeros....

Infinidad de parejas, cual enjambre de aladas mariposas, revoloteaban en aquel foco de esplendor que el gusto y la elegante jovialidad habían reunido allí para saborear con más delicia los mágicos encantos del placer y la alegría.

Yo me había quedado en un extremo del salón, contemplando aquel jardín de colores, como quien saborea un licor dulcísimo, cuando de pronto uno de aquellos *dandys*, un verdadero serafín por lo bonito y relamido, se me acercó recordándome que la primera pieza, las cuadrillas, era de él.

Me levanté apoyándome en el brazo que graciosamente me ofreció, buscando con avidez mis ojos, que á fuerza de ser los suyos seductores, me parecieron infernales....

Entonces se me ocurrió una idea.

En la capital han formado un club las señoras, en donde dan expansión á las luminosas ideas de su cerebro, demostrando así al mundo civilizado el alto grado de su inteligencia y su cultura. Pues bien: nosotras las vivaces hijas de la costa ¿por qué no podemos hacer algo parecido, formando nuestras crónicas en alabanza al sexo feo?

¡Nada, dejemos á un lado las preocupaciones! Aquí me tienen ustedes haciéndoles la crónica.

Pero ¿quién fué el rey del baile? —Gou...., August...., Art.... Hé aquí el apuro.... ¡Vamos, dejemos eso, y al grano!

Allí estaba Mr. Ruin, con su barba á la rigurosa Boulanger, con sus mostachos de mosquetero y su mirar malicioso, más alto que una palmera; parecia encantador.

Gonzalo Lizano, con su borbónica nariz y el esbelto talle que Dios le dió, tallado por negra y modesta guerrera, fajado con ancho cinturón de plateada hebilla, estaba seductor, cual rendido amante al pie de su Julieta.

El Comandante Araya, con su ajustado traje militar que tan bien le sienta á sus negros bigotitos y su ondulada y abundosa cabellera, meneaba su airosa cabeza con gracia suma al compás de la música.

El popular Domingo Antonio Enríquez, siempre atento y jovial, corría de allá para acá, de acá para allá, con su especial andar, que me recuerda el gracioso compás del divino pasillo colombiano, estaba arrobador.

¿Y Augusto J. Grillo? ¿Qué diremos del humorístico escritor é incansable soñador? El, sentado en un ángulo del salón, con su palidez mate que tan bien sienta á su temperamento meditabundo y poético,

MIGUEL H. CESPEDES

Acaba de recibir y vende á precio de crisis, magníficas vaquetas para camas de casados, para personas solas y para niños también.

Es la única manera de soportar el lecho en este nuestro clima y.... la salud es lo primero.

parecía que pensaba en las musas, sus inseparables, dedicándoles un recuerdo en medio de sus glorias, para que así no le abandonen nunca.... Con su lengua melena, ¡qué majestad de rey tenía!.....

Y perdonen los demás si no hago de ellos mención, por temor de abusar de la generosidad del redactor de *El Pacífico*.

Terminó la fiesta á las 3½ de la mañana con pesar de todos, dejando entre los concurrentes los gratos ensueños del placer y del recuerdo.

Hasta que venga otra nueva fiesta á sacarnos de la monotonía y el retraimiento, queda de sus pacíficos lectores affma. servidora,

MARGARITA

INFORMACION

BUZÓN DE EL PACIFICO.—Señor Agente de Chomes, Recibidos los fondos. Siempre ha sido su pueblo tan honrado y cumplido como trabajador.

—Sr. Conde Nado, Atenas. Su correspondencia carece de interés. Nuestro periódico carece de espacio. Envíe el porte y se la devolveremos, como lo pide, caso de ser rechazada. ¡Que Dios le conserve el olfato!

—A *Justo Severo*.—Pte. ¿Se ha olvidado U. de la salutífera Ley de Imprenta?

Pues nosotros nó y.....

¡Tafetán no está para Mariquita!

—Don Francisco Alvarado, Espartera.—Se ha portado U., amigo, como un negro.

Más de una vez le mandamos publicar la crónica de la festividad de la Piedra Angular verificada en esa el domingo próximo pasado, y á la que con dolor no pudimos concurrir, nos la ofreció U. y ¡ni por esas!

«El que promete en deuda se mete». Seguimos esperando. ¿Estamos?

EN LA FARMACIA UNIVERSAL
Tintas y blocks para escribir.

REGRESÓ ayer de San José nuestro buen amigo don Próspero Pinel.

El Pacífico le estrechaba la mano y decía para sus adentros: Ya hacía falta aquí este estimable y cumplido caballero.

Que sea bienvenido.

EN EL CASINO IMPERIAL hubo un baile de gala el día de Todos los Santos. Mil bellas decoraban el salón y otros tantos caballeros las

cortejaban y servían. Animada estuvo la reunión; la cordialidad reinó y dentro de la esfera del orden terminó la fiesta á las tres y media de la mañana.

Hay que confesar que el salón del Imperial es de lo más adecuado para esas reuniones q' preside *Terpsícore*.

El amigo Valle, cuando se trata de complacer al público, es capaz de arrebatar el lauro al lucero del alba.

SE FUÉ.—El caballero don Pablo M. Rodríguez, después de haber entregado la Judicatura de 1ª Instancia, para que la sirva durante su ausencia, al Licdo. don José L. Quesada, se marchó á San José ayer, adonde lo llaman asuntos personales.

¡Salud y buen viaje!

NA ES OBLIGATORIO.—Hoy nos hemos permitido enviar nuestro periódico á algunas personas que no son suscriptoras.

Deseamos que lo sean, pero no las obligamos.

Cuando nuestro repartidor se presente el jueves próximo llevando el número correspondiente á ese día, se dignarán devolverle el presente en señal elocuente de que no desean suscribirse.

A los que reciban el nº del jueves los tendremos como suscriptores á nuestra publicación y ¡gracias!

EN LA FARMACIA UNIVERSAL
Siropes de 32º á ¢ 3-50 docena.

¡ESTE HUETE!! — Créanlo ustedes, no se ha conformado con tener lo mejor y más barato que se fabrica en el país en materia de zapatos, sino que también ha traído primores en calzado norteamericano, últimos estilos. Hay que visitar la *Tienda de Calzado*.

AVISO

El infrascrito hace saber que hoy ha cerrado temporalmente su oficina de Notario, por tener que desempeñar interinamente las funciones de Juez de 1ª instancia de esta comarca.

Punts., 1º de Nvbre. de 1903.

J. León Quesada

AVISO

VENDEMOS AL CONTADO: Candelas Belmont, legítimas, de 10 y 16 por libra, á ¢ 9-00 caja, y comprando 10 cajas, á ¢ 8-75.

Techo de hierro, bultos de 8 planchas á ¢ 10-50 el bulto, ó á 10 colones comprando de 10 bultos para arriba.

LIZANO & ARAYA
Puntarenas. Octubre. de 1903.

Nueva Industria

El infrascrito compra aceite de pescado puesto en las bodegas de don Agustín Guido, en Puntarenas.

San José, octubre de 1903.

M. REVUELTA

TALLER de ZAPATERIA

— DE —

Lucas Ruiz

Avisa á toda su clientela que hará gran rebaja en todos los calzados que á él se le encomienden á medida, garantizando el buen trabajo clavado y cosido, pues cuenta con buenos operarios de ambas categorías. Tiene un surtido de calzado hecho en su depósito, pieza contigua á la zapatería que vende á precios de situación.—Además, tiene una máquina de brazo habil para hacer toda clase de remiendos ó descosaduras en zapatos viejos.—Llegaron materiales de varias clases. Acudid, es ocasión.

HOTEL INTERNACIONAL

CONSERVAS frescas: Frutas de varias clases, Bacalao á la vizcaina, Chorizos, Pimiento, Petit-pois con jamón, Alcachofas, Caracoles, Camarones, Lenguas, Hígados, Sardinas Rodel, Champignon, Carne en lonjas, Alcaparras, Pate truffé, etc. etc.

VINOS TINTOS por caja y por botella: de California, Saint Estephe, Haut Brion, Saint Julian, Marqués del Riocal, Rioja Medoc, en medias y grandes, etc.

VINOS BLANCOS: Graves, Rioja, Sauternes, Chateau Ballana.

CHAMPAGNE: Montebello y Cliquot. AVENAS: Cacao, Pepermin, de Moyaux, de Moca, Chartreuse, Curacao. JALEAS, Galletas chicas y grandes, Quesos, Salchichones, Puños brevas, Troicales, Cigarrillos, todo á precios inferiores á los de plaza.
Puntarenas, octubre de 1903.

La Barranca

FABRICA DE JABONES
DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro,
barcino,
amarillo
y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

THOMAS SCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Agosto 4 de 1903.

El famoso Cognac

P. FRAPIN & Ca.

Importado únicamente por

ALBERTO FAIT & Co

Hay que probarlo para convencerse de su superioridad á las demás clases. Pidase de preferencia en las Cantinas y Hoteles.

Puntarenas, 22 de setiembre de 1902.

SEÑORES ALBERTO FAIT & Co

PRESENTE.

Muy señores míos: Habiéndome ustedes pedido el resultado del análisis del cognac «P. FRAPIN & Co», representados por su acreditada casa, hago constar; que después de un minucioso análisis resultó ser de 388, de fuerza alcohólica, circunstancia que, agregada al buen aroma de dicho licor, lo hace un COGNAC muy agradable y de ningún daño para los consumidores.

ZACARIAS GUERRERO A.
Jefe del Laboratorio Químico Comercial.

“EL NUEVO MUNDO”

Queriendo realizar las existencias que tiene en *Gacilas finas y ordinarias, Zarazas, Cefiros para camisas, Lanas, Franelas, Casimires, Driles* y toda clase de telas, el propietario de este Almacén ha resuelto hacer una considerable rebaja en sus precios.

Puntarenas, 27 de octubre de 1903.

¡Importante!

Aviso á mis clientes que tienen cuentas vencidas con este Almacén se sirvan mandarlas cancelar antes del 30 de Noviembre, para evitarse haga el cobro judicialmente.

ANDRES SANDOVAL.

Puntarenas, 27 de octubre de 1903.

EMPRESA DE TRASPORTES

marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & Ca — Itinerario que seguirán los vapores correos del Golfo de Nicoya, durante el mes de **NOVIEMBRE de 1903**

Servicio de Puntarenas á Ballena y Bolsón con escala en Humo			Servicio de Puntarenas á Puerto Iglesias y Bebedero				
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolsón	FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Pto. Iglesias	Salida de Bebedero	Salida de Pto. Iglesias
Martes 3	5 a. m.	2 p. m.	Viernes 6	8 a. m.	11 a. m.	4 p. m.	9 p. m.
Martes 10	12 p. m.	9 a. m. del 11	Viernes 13	2 a. m.	5 a. m.	10 a. m.	3 p. m.
Martes 17	6 a. m.	3 p. m.	Viernes 20	8 a. m.	11 a. m.	4 p. m.	9 p. m.
Martes 24	11 p. m.	8 a. m. del 25	Viernes 27	2 a. m.	5 a. m.	10 a. m.	3 p. m.

1ª NOTA:—Los vapores que harán este itinerario, no llevarán remolques y solamente conducirán la carga que cómodamente puedan contener. La empresa despachará además vapores extraordinarios de carga para los puertos de Bebedero, Ballena y Bolsón, cuyas salidas se anunciarán en la pizarra de la oficina en Puntarenas. Estos vapores de carga llevarán remolques en caso necesario, y solamente admitirán pasajeros que se sujeten á las demoras é incomodidades que puedan presentarse.

2ª NOTA:—El vapor que sale para Bebedero los viernes hará escala, como se ve, á la ida y á la vuelta en Puerto Iglesias. Esto sin perjuicio del vapor extraordinario para carga y pasajeros que hará el servicio directo todos los miércoles, saliendo de Puntarenas de 8 á 11 a. m. y de Puerto Iglesias á las 2 p. m., según itinerario publicado.

Vapores directos entre Puerto Iglesias y Puntarenas:

ITINERARIO

Salida de Puntarenas todos los miércoles de 8 á 11 a. m.
Salida de Puerto Iglesias „ „ „ á las 2 p. m.

Pasajes. C 1,00
Fletes. 0,40 qq.

Se recibe carga diariamente en las bodegas de la Empresa, siendo el almacenaje gratis para los remitentes.

Puntarenas, 25 de octubre de 1903.

La Empresa.

Imprenta de El Pacifico